



Radiología



CÓMO INFORMAR EL CÓDIGO ICTUS COMO UN EXPERTO

I. Navas Fernández-Silgado, L. Ibáñez Sanz, F. Ballenilla Marco, G. Alberto Finol, N. Pérez Peláez y S. Nagrani Chelleram

Hospital 12 de Octubre, Madrid, España.

Resumen

Objetivos docentes: Explicar el concepto de “Código Ictus” y el papel del radiólogo en su desarrollo. Protocolo radiológico en el código ictus: TC cráneo simple, angioTC de TSA, TC perfusión y radiología intervencionista. Ofrecer una sistemática de lectura y de elaboración de un informe radiológico estructurado que ayude al neurólogo y al neurorradiólogo intervencionista a tomar una decisión terapéutica.

Revisión del tema: En el manejo del código ictus interviene un equipo multidisciplinar en el que el radiólogo es esencial tanto para el diagnóstico como para el tratamiento. La atención radiológica urgente de estos enfermos incluye: una TC basal de cráneo que clasifica el ictus como hemorrágico o isquémico y descarta otras causas de focalidad neurológica, una angio-TC de troncos supraaórticos y arterias intracraneales que estudia la anatomía, identifica la oclusión y el estado de colateralidad y, en casos seleccionados, una TC perfusión que puede discriminar entre infarto establecido y área de penumbra con tejido potencialmente salvable. Para que el estudio se lleve a cabo de una manera rápida y eficaz es fundamental que el radiólogo sepa programarlo, conociendo los parámetros técnicos, e informarlo con una sistemática de lectura completa y ordenada.

Conclusiones: El ictus es una patología en la que cada segundo cuenta, siendo imprescindible para su diagnóstico y tratamiento el papel del radiólogo. Este trabajo ofrece una guía práctica y sencilla para programar e informar estos estudios como un experto.